

Noticiero de Soria

FUNDADOR, DIRECTOR y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA, periodista el más antiguo de la provincia.

Año de fundación: 1.888

Jueves 19 de Octubre de 1922

Número de hoy, 3115



LA SEÑORA

Doña Dominica Ayllón de Pablo

VIUDA DE ORTEGA

Ha fallecido en esta Ciudad el día 16 de Octubre de 1922
(Después de recibir los Santos Sacramentos)

= D. E. P. =

Sus desconsolados hijos don Federico; don Manuel y don José María, (ausentes); hijas políticas doña Amparo Gaya; doña Encarnación Serrano y doña María Bravo (ausentes); su hermana doña Manuela; hermano político don Federico Ortega Moreno (ausente); nietas, sobrinos, primos y demás parientes,

Participan á sus amigos y relacionados tan sensible pérdida rogándoles la encomienden á Dios y se dignen asistir al OFICIO FIN DE NOVENA que se celebrará mañana viernes á las once de la misma en la iglesia de San Juan de Rabanera y por cuyos actos de caridad les quedarán reconocidos.

Soria 19 de Octubre de 1922.

(El duelo se despide en el templo.)

Escuela de Artes y Oficios de los obreros de Soria.

AVISO.

Se pone en conocimiento de los señores Socios de este Centro, que el día 22 de los corrientes á las 12 de su mañana, tendrá lugar, con toda solem-

nidad, en el Excmo. Ayuntamiento de esta Capital, la repartición de premios á aquellos alumnos que por su aplicación y asiduidad han sido merecedores.

Soria 17 de Octubre 1922.

El Secretario,
José Vicén Vila.

-1-

Oh! El Trabajo

Si la actividad, la fiebre de la existencia no ha disminuído, tal vez ha aumentado después de la guerra, no hay duda que esa actividad se emplea ahora peor.

La fiebre actual es casi siempre de desgaste. No es fiebre de producir, sino fiebre de consumir.

No somos más perezosos. La pereza ó el tedio, propiamente dichos, las ganas de no hacer nada, de no movernos siquiera, no es ciertamente nuestro pecado capital; pero la virtud del trabajo, propiamente dicho, del que antes se llamaba trabajo honrado, ha casi desaparecido del mundo.

Al menos en su más grande y hermosa virtud.

Es muy cómodo darles la culpa de todo á los rusos.

Que los bolcheviques no trabajen es indiscutible.

¿No es trabajar «hacer revolución»?

Trabajo destructivo si queréis, pero trabajo.

Más ¿no hacemos los occidentales lo mismo?

Consumir, consumir en lujo, en vicios, en caprichos.

¿Consumir de esta manera no es lo mismo que destruir?

Nada ó muy poco tenemos que echarles en cara á los rusos en este sentido.

Un baile del segundo Imperio en el Hotel du Palais, de Biarritz, representa el mismo derroche que el incendio de un poblado por las hordas de Trotsky y de Lenin.

Si los bolcheviques abandonan sus campos de pan llevar y no cosechan trigo, nosotros también dejamos el campo por la ciudad.

Y en la ciudad y en el campo ya nadie suda al trabajar.

Las verdades abochornan muchas veces, y aquí al tener que hablar así, es una de ellas.

Yo no crítico; en general, lo de las ocho horitas mal contadas, vienen á regir como un péndulo el trabajo universal.

Lo lamentable es que la mayor parte de esas horas no se emplean en trabajo útil, en tra-

bajo que pudiéramos llamar de primera necesidad.

Así tenemos que, por una parte, sobran productos de lujo y fantasía, mientras por otra faltan los de subsistencia.

Sobran automóviles y faltan casas; sobran perfumes y falta harina de trigo; sobran «botones» y faltan carpinteros, barrereros y demás.

Antes de la guerra, en los llamados oficios, se trabajaba nueve, diez y hasta once horas al día; pero en ninguno diez y seis.

Sin embargo, una casa que antes se construía en un año, ahora se tarda en construirla lo menos dos.

Se trabaja un veinte ó treinta por ciento menos en horas de lo que se trabajaba; pero en cuanto á producto, se logra una cuarta parte, todo lo más.

Ni siquiera donde se trabaja constantemente, en dos ó tres turnos, advertimos la febril actividad y la rapidez de realización que caracterizaba al trabajo antiguo.

Y hay que acabar diciendo, á todos y á ninguno mis advertencias tocan.

Después de todo yo soy de los que admiro á todos los buenos trabajadores y les acabo siempre diciendo.

¡Salud y á trabajar!

MAX.

Voces extranjeras

El poderoso dinero.

Ocupándose el gran diario *The Times* de las actuales obligaciones del Tesoro español, escribe lo siguiente, que traducido de las *Informaciones*, podemos transcribir.

Dice así:

«En circunstancias críticas la existencia de tal masa de dinero, pagadera á corto plazo, podía constituir un serio peligro para la Hacienda del Estado español, cuya característica principal es el gran déficit anual del Presupuesto, que alcanzó en el año económico pasado, la cifra de 1.101 millones de pesetas.

En la actualidad, sin embargo, el dinero es abundante, probando que la prosperidad material del país es un hecho sólido, á pesar de la indudable crisis del Comercio.

El último balance del Banco de España demuestra que existen grandísimas cantidades depositadas en cuenta corriente, y las obligaciones del Tesoro se cotizan con prima.

El pago de 210 millones de pesetas realizado por Francia durante el último año, ha contribuido á crear esta situación y las pérdidas considerables sufridas por aventurados especuladores en el cambio extranjero, especialmente en marcos, ha hecho que el capital vuelva á invertirse en fondos del Estado.

En los círculos financieros se reconoce que rara vez ha habido en España tanto dinero disponible para emplearlo en valores oro; pero los hombres de negocios se quejan de que es difícil encontrar capitales ahora para negocios industriales».

Jurisprudencia.

Interpretación de testamentos.

Participación de herencia.

Quando haya de cumplirse una cláusula ó disposición testamentaria, la ley primordial que como creación del derecho civil debe ante todo ser consultada, no es otra que la voluntad del testador, y á su literal contexto han de atemperarse las controversias que se debatan en juicio, á no ser que por la dición de sus términos ó sentido ambiguo y poco inteligible requiera su examen el auxilio de una interpretación de justicia y de razón.

Este elemental principio, de altísima importancia social en materia de sucesiones testamentarias, guarda perfecta conexión y armonía con la doctrina fundamental que se contiene en el artículo 1.057 del Código civil, según el cual al representante del testador encargado por éste de practicar válidamente la división hereditaria tenga ó no el carácter de notario autorizante del testamento, sólo se le impone una prohibición, que es la de ejecutar su misión cuando resulte designado comisario y á la vez uno de los coherederos testamentarios; de suerte que, no existiendo esa prohibición legal, es de presumir que el testador, por motivos especiales, quiso nombrar á persona de su indiscutible confianza.

A la regla segura é indefectible de la legislación y de la jurisprudencia civil explicando el sentido en que se informa el artículo 1.057, preséntase en esta controversia la tesis contraria, donde se sostiene que la prohibición del comisario nace, no de aquel precepto legal positivo, sino del artículo 126 del reglamento del Notariado, que es el que muy pronto ha de ser analizado, pues si bien se pretende corroborar su virtualidad con inferencias, deducciones y conjeturas, nunca por sí solas obedecen éstas á temperamentos de equidad suficientes á limitar las facultades del encargado de realizar las operaciones divisorias que el testador le encomienda.

El real decreto motivo de examen, como antes se ha dicho, aprobando con carácter provisional el reglamento sobre organización y régimen del Notariado, excluido por su naturaleza de la casación, carece de valor y eficacia para sobreponerse en aplicación al concepto general de nuestro Derecho civil, que es el llamado á juzgar de todos los actos ó hechos de la vida privada social.

Si esto es así, el artículo 126, comprensivo de aquella disposición reglamentaria, sólo trastiende en sus efectos al gobierno interior de la corporación, con facultad para imponer á los depositarios de la fé pública que infrinjan las correcciones disciplinarias que la misma estatuye, pero sin atribuirle al extensivo alcance que se pretende, pues de no tener en cuenta la diferenciación aquí razonada, los Códigos civiles, no obstante ser emanación del Poder legislativo, de nada en absoluto servirían.

Talleres mecánicos.

DE
EBANISTERIA

MANUEL GACHO

ESTUDIOS, 6, SORIA

FABRICACIÓN DE CAMAS DE MADERA Y
MUEBLES. PRECIOS ECONÓMICOS.

SOCIEDAD HISPANO AMERICANA

Apartado en Correos n.º 97

SAN SEBASTIAN

1.ª Casa en España en Ventas á largos plazos

DE 12 HASTA 36 MESES DE CRÉDITO

Máquinas de escribir «Woodstock».
Relojes de Oro y Escopetas de Caza.
Cámaras fotográficas. Gemelos prismáticos.
Bicicletas. Armoniums.
Máquinas parlantes y discos.
Pianos automáticos y rollos musicales.
Máquinas para la madera.
Cajas de Caudales. Bureaux americanos.
Cajas de seguridad para empotrar.
Relojes de pared y antesala.
Encendedores automáticos.

Inmediatos envíos de Catálogos ilustrados gratuitos.
NUESTRAS GARANTÍAS SON ÚNICAS: Ochos días de prueba admitiendo la devolución del artículo, si no agrada.

NOTA: Enviando este anuncio y citando este periódico remitiremos catálogo ilustrado del artículo que se desea adquirir.

Representante en Soria: Numancia 32

LA SEÑORA
Doña Flora Albiñana Pascual

VIUDA DE DON RAMON CORNELL
Falleció en Soria ayer 18 de Octubre de 1922
A LOS 86 AÑOS DE EDAD
(Después de recibir los Santos Sacramentos)

— D. E. P. —

Sus aflijidos sobrinos Doña Cecilia, Doña Pilar y Don Manuel Albiñana, Doña Carmen Cornell y demás familia:

Al participar a sus amigos y relacionados tan sensible pérdida, les ruegan la encomienden a Dios en sus oraciones y se dignen asistir mañana viernes a las once a la Misa que en sufragio de su alma, se celebrará en la Iglesia de Santa María La Mayor, por cuyos actos de caridad les quedarán muy reconocidos.

Soria 19 de Octubre de 1922.

(El duelo se despide en el templo.)

Intereses sorianos.

El ferrocarril de prolongación UN BUEN INFORME.

Sabe ya nuestro habitual lector, por la constante información que venimos haciendo, las personalidades que desde la asamblea del mes de agosto último intervinieron en los asuntos de ferrocarriles que tan directamente afectan a nuestro país, y de cuyas gestiones se estaba en una prolongación demasiado paralizada.

El Diputado a Cortes señor Marichalar y los señores Iñiguez, Morales, García, Arjona, Velasco y Vicén, contaron para tratar de la prolongación del ferrocarril de Soria, con la cooperación del competentísimo Ayudante de Obras públicas don Francisco Fernández Menéndez para hacer en el aspecto económico un detenido examen de los precios y presupuesto del proyecto de prolongación de este ferrocarril.

El Sr. Fernández interesándose dignamente a su vez por Soria, desde luego apoyó tal pensamiento y en muy breve espacio de tiempo y con los datos, no del todo completos que le han podido ser facilitados, ha emitido un informe que en verdad y justicia merece toda clase de elogios.

Sentimos que la extensión del documento nos prive de darlo a la publicidad completamente íntegro.

Se trata del proyecto de prolongación, ya aprobado oficialmente, y el señor Fernández lo ha analizado por completo, tanto por lo que se refiere a expropiaciones y explanaciones, como a túneles, fábricas de obra, cambios, material móvil, extensión de la vía, telegrafo eléctrico, materiales metálicos para puentes y obras, y en una palabra, cuanto se precisa saber y tener económicamente a propósito de que la viabilidad del proyecto tuviese una inmediata ejecución.

Termina diciendo el señor Fernández en tan brillante informe:

«Sacamos pues el convencimiento, de ser necesarios los cuarenta millones presupuestados para este ferrocarril, pudiendo con ellos construirse, y quedando las pérdidas ó ganancias sometidas tan solo al azar ó suerte que corren siempre esta clase de negocios.»

Dicho así, damos tan sólo por hoy esta impresión, que juzga-

mos bien favorable y habremos de volver a detallar más todavía el interesante informe como lo es el del señor Fernández, al que como sorianos le quedamos reconocidos por su gran competencia cuanto por su desinterés, en asunto que tan de lleno importa al porvenir de nuestro país en materia de vías férreas.

Precisamente están estos días en Madrid con el señor vizconde de Eza, los presidentes de nuestras Corporaciones Provincial y Municipal, y algo podrá en concreto llegar a saberse de la prolongación de este ferrocarril, como del rumbo que tome el proyecto del Burgos Soria-Santander.

Informaciones

Ferias de Zaragoza.

Un diario de aquella capital dice lo siguiente:

«El primer día, 13 del actual, entraron en el ferrial unas 800 caballerías. El 14 subió a 2.000, y el 15, anteayer domingo, se registró el ingreso de 2.200; predominando los tres días el ganado mular.»

El 80 por 100 de las operaciones, puede asegurarse que se efectuó en las cuadradas de los grandes tratantes, para quienes casi puede decirse que todo el año es una feria continuada.

Conviene tener en cuenta que Zaragoza es uno de los mercados constantes de caballerías, más importante de España.

Se nos afirma que las transacciones en grande, hechas a base de esos negociantes, habriábase registrado igualmente sin la feria, teniendo en cuenta la importancia del mercado y la estación en que nos hallamos.

Ha sido, pues, una feria de cuadradas la que acaba de celebrarse. En el ferrial, nada ó casi nada.

Mucha animación, mucho curiosar y simples tentativas; pero de operaciones, cero.

Ha ocurrido exactamente igual que en la feria de Cedrillas y es probable que suceda lo propio en la que el próximo noviembre se celebrará en Huesca; la renombrada de San Andrés.

Y para que se vea que el mal es general, diremos que lo mismo se cuenta de la feria que hace cuatro días se celebró en Benasque.»

El Banco de España.

Desde el 30 de Septiembre último al 7 de octubre actual, las existencias de oro que tiene el Banco en sus Cajas no variaron de 2.523,39 millones de pesetas.

Las que se hallan en poder de sus corresponsales en el extranjero, variaron de 35 93 millones a 35,57.

El efectivo en plata pasó de 648,25 millones a 639,84.

El saldo de descuentos de 754,97 a 809,69.

El saldo de los créditos personales de 81,05 a 81,42.

El de los créditos garantizados, de 886,35 millones a 881,98.

Los pagarés con garantía, de 167,99 a 166,88.

Los billetes en circulación, de 4 140,33 millones a 4 219,68.

El saldo de las cuentas corrientes, de 1.118,27 millones a 1.116,31.

Los depósitos en efectivo de 17,70 millones a 17,50.

Las ganancias realizadas, de 28,32 a 29,46.

La cuenta corriente del Tesoro varió de 78,03 millones de saldo favorable a 59'55.

La de plata acusa un saldo desfavorable de 32,26 millones.

Pueblo inundado

Dicen de Avila, que en el pueblo de Cebrenos ha descargado una tormenta; las aguas, que en algunas calles alcanzaron metro y medio de altura, inundaron varias casas, en las que se desarrollaron conmovedoras escenas.

Las Autoridades, secundadas por los vecinos, acudieron en auxilio de numerosas personas que estaban en grave peligro, logrando salvarlas.

En el puente denominado Cañavilla formóse una enorme balsa de más de tres metros de profundidad, y otros dos puentes quedaron destruidos.

La Casa de Enseres ha sufrido grandes desperfectos.

Muchas tierras han quedado arrasadas, habiendo quedado cortadas las comunicaciones con algunos pueblos.

Junta para ampliación de estudios

Concurso para la concesión de pensiones, segunda convocatoria de 1922.

La Gaceta publica una nueva convocatoria para la concesión de pensiones en el extranjero.

Según los términos de la convocatoria, podrán solicitar pensión:

I. Los maestros nacionales é inspectores de Primera enseñanza.

II. Los profesores y alumnos de las Escuelas de Comercio.

III. Los profesores y alumnos de las Escuelas oficiales de Bellas Artes.

IV. El personal de los establecimientos de enseñanza dependientes del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, con exclusión del personal universitario.

V. Personas que no pertenezcan al profesorado de los establecimientos oficiales de enseñanza dependientes del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.

Las condiciones generales de la convocatoria referentes a presentación de solicitudes, sus requisitos y el proceso de su tramitación, serán las mismas de la anterior convocatoria, publicada en la Gaceta de 17 de febrero de 1922 (año primero páginas 406 y siguientes).

Las solicitudes pueden presentarse hasta el día 11 de noviembre próximo, a las doce de la noche, en el local de la Junta para Ampliación de Estudios, Almagro, 26, hotel, Madrid.

HACE 16 AÑOS.

Creación de la Escuela de Artes y Oficios de Soria.

El día 31 de Diciembre de 1905 a las tres y media de la tarde tuvo lugar el acto, y en el Noticiero de Soria del día 3 de Enero de 1906 publicábamos la reseña siguiente:

«El domingo último, se reunió en el local que la convocatoria expresaba, la Comisión gestora de la Escuela de Artes y oficios organizada ha muy breve tiempo en esta capital.

Expuesto con sencillez y muy sentidas frases por el presidente de dicha Comisión, nuestro querido amigo Diego Larred, los trabajos realizados por la misma y enviando un abrazo de confraternidad a cuantos han secundado el pensamiento, se le concedieron a los iniciadores un expresivo voto de gracias por sus gestiones verdaderamente valiosas.

Se dió cuenta de varios donativos hechos con varias láminas de dibujo por don Enrique Modena y don Diego Larred; un libro científico por don Dámaso Cuevas y la cantidad de veinticinco pesetas por cada uno de los señores socios de número que no han querido dar su nombre.

A todos se les dió un voto de gracias muy expresivo, procediéndose después al nombramiento de Junta directiva, resultando entusiastamente aclamada la siguiente:

Don Mariano Granados, presidente; don Diego Larred, Vice; don Luis Posada, Secretario; don Manuel Lajoja, Vice; don Hipólito Casas, Tesorero; don Indalecio del Río, Vice; don Manuel Cacho, Bibliotecario, y don Ignacio Barosain y don Dámaso Cuevas, Vocales.

El señor Granados, con elocuentes frases, dió gracias en su nombre y en el de sus compañeros elegidos, siendo muy aplaudido.

El número de obreros matriculados va siendo numeroso y quizá el próximo domingo tendrá lugar la inauguración de la Escuela de Artes y Oficios en las Salas Consistoriales por no poderlo ser en el local de aquella en donde ha quedado ya terminada perfectamente la instalación de toda clase de utensilios.

Posteriormente, ayer, tuvieron los obreros iniciadores una expresiva carta del Diputado por Soria señor Vizconde de Eza, en la que al manifestarles su adhesión, hace el donativo de quinientas pesetas a la naciente Escuela de Artes y Oficios y promete gestionar cerca del ministro de Instrucción pública una subvención oficial.

Los obreros, como la Junta directiva, han manifestado su reconocimiento al señor Marichalar, y todos nos felicitamos de la creación de la Escuela de Artes y Oficios.»

Alimentación barata.

¿Problema resuelto?

Hoy, que es punto menos que imposible poder tener medios para comer, sobre todo las familias pobres (sean obreras ó no obreras) nos vamos a hacer la ilusión, aunque ella dure poco, de que hay en el mundo quien ha resuelto ya el problema de los problemas; el de «la alimentación barata.»

¡Que puntapié más bien dado sería el que todos y cada uno le pediríamos a ese otro problema negro de las ya inaguantables subsistencias!

leyendo se entera la gente. Un periódico de Nueva York, el *Herald of Health*, (siempre los links suelen ser los inventores) dice, que se enorgullece en dar a conocer el medio de poder alimentarse diariamente por... unos veinte céntimos de peseta.

El inventor del procedimiento (yanki naturalmente) es un hombre que lo ha ensayado largo tiempo en sí mismo, decidiéndose plenamente satisfecho.

Claro está que no ha buscado la variedad de platos, sino los alimentos más propios para

sostenerse en el trabajo á que se dedice.

Aparte de los frutos que el mismo cultiva en su jardín, ha encontrado que el alimento por excelencia, es la harina de trigo, y otro tanto de avena, constituyen su alimento diario, á lo cual añade jugo de limón y un poco de sal.

El coste de todo esto no pasa de 20 á 25 céntimos por día, salvo en las fiestas en las que se regala con leche y harina de cebada y en alguna que otra ocasión con maíz hervido, lo que aumenta su presupuesto de 15 á 20 céntimos.

«Lejos de perjudicarme semejante régimen —ha dicho este hombre sobrio— me sostiene en los fatigosos trabajos á que me dedico.

Ni he perdido en peso, ni he estado enfermo nunca, y eso que soy bastante viejo.

Tampoco me ha cansado nunca mi método de alimentación ni he sentido la necesidad de modificarlo.»

Bueno, pues de ser cierta la cosa, y aun suponiendo que en España resultase de dos, tres ó cuatro reales diarios, el problema de la «alimentación diaria» estaba resuelto.

—Prueben ustedes á ver.

Q. Q.

SORTEO DE DÉCIMAS.

Ayer miércoles tuvo lugar en la Diputación Provincial el sorteo de décimas de los quintos del actual reemplazo, que correspondió á los pueblos siguientes:

1.ª Agrupación de 86 pueblos con un soldado útil, á los que corresponden 60 soldados para filas.

Aidealpozo, Aldehuela de Agreda, Armejún, Fuentesbella, San Andrés de San Pedro, Arenillas, Bordeocorés, Borjabad, Calatañazor, Cobertelada, Escobosa de Almazán, Lumias, Nafra la Llana, Rebollo, Valderrodilla, Valtueña, Veilla de los Ajos, Alcozar, Alcubilla del Marqués, Aldea de San Esteban, Gormáz, Herrera, Modamio, Noviales, Perera (La), Torralba, Uero, Valdenebao, Villálvaro, Aguilar de Montuenga, Benamira, Irúecha, Marazobol, Somaen, Veilla de Medina, Aldealseñor, Almarail, Arancón, Bliccos, Bretún, Cabrejas del Pinar, Cirujales, Cortos, Cuevas de Soria, Dombellas, Estepa de San Juan, Fuentesboba, Herreros, Muedra (La), Narros, Pedrajas, Peñalcazar, El Royo, Salduero, Torrearévolo, Villabuena, Villar del Ala, Villares y Vizmanos.

2.ª Agrupación de 67 pueblos con dos soldados útiles á los que corresponden 94 soldados para filas, uno por mayor fracción, á razón de cada uno, sorteándose los 27 restantes:

Castilruiz, Cerbón, Ventosa de San Pedro, Alentisque, Barca, Rello, Velamazán, Viana, Alcubilla de Avellaneda, Irés, Muriel Viejo, Talveila, Valdarrós, Valderromán, Valvedinzo, Ambrona, Sagides, Salinas de Medinaceli, Aliud, Cabrejas del Campo, Cubo de la Solana, Hinojosa de la Sierra, Ocenilla, Los Rábanos, Tera y Torrubia.

3.ª Agrupación de 59 pueblos con tres soldados útiles á los que corresponden 124 soldados para filas á razón de dos cada uno, sorteándose los seis restantes.

Torlengua, Casarejos, Soto de San Esteban, Tarancuena, Villanueva de Gormáz y Nabalcaballo.

4.ª Agrupación de 29 pueblos con cuatro soldados útiles. Los que corresponden 81 soldados para filas a razón de dos dados para filas a razón de dos cada uno, sorteándose los 23 restantes.

Muro de Agreda, San Felices, Caltojar, Chécoles, Fuentelarrab, Chécoles, Tajueco, Tarobol, Matanza, Morcuera, Peñalá, Quintanilla de Tres Barrios, Santa María de las Hoyas, Torremocha, Vadillo, Alcubilla de las Peñas, Barcones, Beltejar, Fuencaliente de Medina, Rodona, Romanillos, Aldehuelas, Tardelcuende y Villar del Río.

5.ª Agrupación de 19 pueblos con 5 soldados útiles, a los que corresponden 67 soldados para filas uno por mayor fracción a razón de 3 cada uno, sorteándose los 10 restantes, entre: Cueva de Agreda, Noviercas, Fuentelmonge, Paones, La Revilla, Fuentecambrón, Loana, Montejo, Aldealices y Sotillo del Rincón.

6.ª Agrupación de 8 pueblos con 6 soldados útiles, a los que corresponden 34 soldados para filas, uno por mayor fracción, a razón de 4 cada uno sorteándose los 2 restantes entre: Sarnago y Judes.

(Concluirá).

Descansen en paz.

El lunes último por la noche falleció fortalecida con los Santos Sacramentos, la soriana señora doña Dominica Ayllón de Pablo, que venía estando más delicada de salud desde el día fatal del horroroso incendio ocurrido el 25 de Julio último, siendo una de tantas personas de las que tuvieron que abandonar sus hogares en la Plaza de Herradores por el inminente peligro que corrieron.

Doña Dominica Ayllón, era una hija de nuestro buen pueblo, muy querida, muy respetada y muy buena, que por su acaudrado sorianismo de gran abo- lengo, su carácter afable y sus sentimientos caritativos y siempre amante defensora del país natal, gozaba de simpatías y popularidad entre las familias distinguidas como entre las gentes de la Ciudad y así ha tenido que ser doblemente sentido su fallecimiento.

Desaparece en ella un ejemplar de la castellana raza vieja, honrada, trabajadora, de costumbres sanas y dignas de todo encomio, y como madre de familia el proto-tipo del Angel del hogar, dando a sus hijos la educación y la carrera que con sus ahorros en la lucha por la vida llegó a alcanzar, viéndose ha largos años en la viudez.

Todos los sorianos queremos y admiramos a la finada con las mayores consideraciones y respetos.

Sus funerales fueron ayer por la mañana una imponente manifestación de pesar y afecto, que se repitió en la casa mortuoria por la que desfilaron señoras y hombres de todas las condiciones sociales.

El duelo del entierro lo presidieron don Antonio y don Luis Gaya, don Antonio Cascante, don Valentín R. Guisande, don Eusebio Marina y don Elías Terrel Ayllón.

A los acongojados hijos de la finada nuestros buenos amigos Federico, Manuel y José, reiteramos desde aquí la expresión honda y sentida del fallecimiento de su inolvidable madre, que en santa paz descanse en el Cementerio católico de Soria.

Otra personalidad muy respetable y querida en esta capital dejó de existir ayer muy cristianamente, la señora doña Flora Albiñana Pascual viuda de don Ramón Cornell.

Hoy ha tenido lugar el entierro a las cinco de la tarde, cuando estamos cerrando la edición del periódico y nos asociamos a la manifestación de duelo que asistían innumerables personas rindiendo tributo a la anciana fallecida que gozaba de generales simpatías en nuestra Ciudad.

Reciban nuestros sentido pésame sobrias doña Cecilia y doña Pilar Albiñana como su hermano don Manuel, y muy especialmente la sobrina que tanto en vida la acompañó doña Carmen Cornell viuda del bueno é inolvidable soriano don

Samuel Berdonces nuestro íntimo amigo.

Descanse en paz la respetable y virtuosísima finada.

Noticias

Según el parte oficial de hoy, de la campaña de Africa, no ocurrió novedad en los territorios de Ceuta, Tetuán Larache y Melilla,

Se encuentra en Madrid delicado de salud, el conocido abogado soriano don Pedro de San Martín, y según noticias recibidas hoy, sabemos que el estado de su enfermedad es satisfactorio y no de la intranquilidad, que se creía, siguiendo mejorando.

Muy sinceramente de ello nos alegramos deseándole el más rápido y completo restablecimiento.

Con sincero sentimiento damos la noticia de haber sido destinado a la Jefatura de Obras públicas de León, el Ayudante secretario de la de Soria señor don Francisco Fernández Menéndez que con tanto celo y acierto desempeñaba tan importante cargo con el afecto y la admiración de sus Jefes y compañeros, pues es un funcionario público modelo, y de unas dotes de inteligencia y práctica poco comunes.

Desde que en Soria, se hallaba el señor Fernández supo captarse amistades y simpatías bien merecedoras de sus relevantes condiciones de caballerosidad y trato de gentes, dejan- do entre los sorianos el grato recuerdo de haber sido muy útil a los intereses del país en dos asuntos tan importantes como el de la prolongación del ferrocarril y el de los alumbrados de luz eléctrica, en los que ha dado muestras bien palpables de su gran valía.

Sentimos pues su ausencia y a la par celebramos que en su carrera obtenga ascensos honoríficos pues ahora en León seguramente que habrá de ser también muy considerado y querido.

La despedida que al señor Fernández se le haga en Soria será tan cariñosa como sentida por su marcha.

Por falta material de espacio, dejamos hoy de insertar algunos originales de no tanta actualidad, que publicaremos en números sucesivos.

Lo recaudado por la Administración de Consumos de Soria en el mes de Septiembre último, asciende a la suma de 22.236,34 pesetas y por ello felicitamos a nuestro buen amigo y paisano el Administrador don Manuel Mozas y a todo el personal a sus órdenes.

Teatro Principal de Soria.—Gran sesión de Cine para hoy jueves, 7.ª de abono. Sesión de moda a las 7, y la Especial a las 10.

El programa es el siguiente:
1.º La cinta del natural titulada «Saneamiento de una ciudad.»

2.º Segunda jornada de la interesante película policíaca, en cuatro partes «El drama de la Alhambra.»

3.º La bonita cinta cómica, en dos partes, titulada «Robustiana enamorada.»

El espectáculo lo amenizará el popular maestro pianista Anselmo García Ballenilla.

Precios, los de costumbre.

El mercado de hoy en Soria, se ha celebrado con buen día y bastante concurrencia y animación.

El trigo se ha pagado a 16,50 pesetas la fanega, en baja.

Los demás cereales y artículos al mismo precio que hoy hace ocho días, y que ya publicamos bien detalladamente.

Han venido a vender trigo, hoy como siempre, los agrarios de no pocos pueblos, entre ellos que hemos visto y anotado, de Fuensauco, Fuentetecha, Ojuel, Candilichera, Canredondo, Alconaba, Cubillo de Hogueras, Tardajos, Veliña, Almajano, Renieblas, Buitrago, Garrey, Villabuena, Carbonera, Goltmayo, Camparañón, Lobia Villaciervos, Hinojosa, Cabrejas y Rabanera.

Pudiera llegar a bajar más de precio el trigo, pero, según los labradores han dicho, no por eso dejaremos de tener que venir a venderlo; que remedio no ha de quedar, si no hemos de ir nosotros a especular con el cereal a lo cual no estamos dispues-

tos porque los intereses del dinero que buscásemos equivaldría para nosotros a un perjuicio grande.

De modo, que los tiempos dan y quitan y lo demás vienen a ser más teorías que realidades.

Deseamos que los labradores vivan y logren rehacer sus negocios, como sucede a los industriales y otras muchas clases trabajadoras que atienden a las soluciones que en los problemas sociales surgen.

Se están comprando actualmente muchas cabras, en varios pueblos de la provincia.

Anteanoche salió para Madrid, una Comisión formada por el Alcalde señor Vicén, el Presidente de la Diputación señor Velasco, el Abad de la Colegiata señor Santacruz, el redactor Jefe de *La Voz* de Soria don José Tudela de la Orden, y don Maximiano Gacía Izquierdo, para gestionar la más rápida reposición de los funcionarios de Correos de esta administración, que sin haber cometido otro delito que el realizado por todos los funcionarios, de abandonar los servicios en la pasada huelga, están esperando se resuelva el proceso y sean reintegrados a sus puestos.

El caso de estos funcionarios, único en España, está reclamando una inmediata resolución.

Deseamos que la Comisión consiga del Ministro y del Director general de Comunicaciones, la necesaria, justa y rápida reposición de estos funcionarios.

Las licencias de caza y pesca serán las siguientes desde mañana 20 del corriente:

Con arreglo a la cédula personal, de 1.ª clase especial la licencia de caza valdrá 60 pesetas, y la de pesca 30.

La de cédula de 2.ª clase, 50 pesetas la de caza y 25 la de pesca.

La de cédula de 3.ª y 4.ª clase; valdrá 40 pesetas la de caza y 20 la de pesca.

La de cédula de 5.ª y 6.ª clase, valdrá 30 pesetas la de caza y 15 la de pesca.

La de 7.ª, 8.ª y 9.ª clase de cédula, valdrá la licencia de caza 20 pesetas y 10 la de pesca.

La de 10.ª clase de cédula, valdrá la licencia de caza 10 pesetas, y la de pesca 5 ídem.

Y la de 11.ª clase de cédula, valdrá la licencia de caza 5 pesetas, y 3 la de pesca.

En Dar-Drius (Melilla) donde presta sus servicios militares desde el comienzo de la campaña, ha sido ascendido por su buen comportamiento al empleo de sargento, nuestro querido paisano y amigo de Villasayas, David Gallego Martínez. Enhorabuena.

Estamos terminando la edición del periódico, careciendo del alumbrado eléctrico necesario que a esta hora seis y media de la noche, no lo ha dado la Flor de Numancia.

Huelgan los comentarios, y... perdonen los respetables lectores.

Sección Religiosa.
CULTOS EN SORIA:

LAS MARIA DEL SAGRARIO.

El domingo próximo a las seis y media de la tarde, se celebrará en el templo de Santa María La Mayor el Ejercicio mensual de las Marias del Sagrario, con Exposición de Su Divina Magstad y plática por el señor Director.

TOMA DE HABITO.—El domingo próximo, a las diez y medio, tendrá lugar la solenne ceremonia de tomar el hábito de religiosa clarisa la señorita María Jesús del Rey.

Le dará el hábito y con este motivo predicará el P. Guardián de los P. P. Franciscanos.

Serán padrinos en este religioso acto los caritativos hermanos Doña Angelita y Don José Benito.

Hora Santa.—El jueves próximo a las seis de la tarde, tendrá lugar en la iglesia de San Juan de Rabanera.

De la provincia.

Suceso del día.
Una tremenda cuchillada y un palo en la cara.

En la villa de San Pedro Maurique, riñeron ayer acaloradamente, los conocidos vecinos de aquella localidad Raimundo Munilla Hornillos y Luciano Izquierdo Martínez, de cuarenta y uno y treinta y siete años de edad respectivamente, ambos casados y de oficio labradores.

De la tremenda reyerta resultaron los dos heridos; el Luciano con una herida de bastante gravedad producida por un enorme cuchillo, en el cortado izquierdo, y el Raimundo con otra herida leve en la cara producida por un palo que le sacudió el Luciano.

Fué detenido el primer agresor al que se le ocupó el arma con que causó el delito.

En el Juzgado municipal de la citada villa, se están instruyendo diligencias.

Banco de Aragón

Sucursal en Soria

Ultimos cambios de Bolsa, recibidos hoy en dicha Sucursal:

Interior 4 por 100	70,50
Exterior 4 por 100	85,15
Amortizable 4 por 100	88,50
Idem 5 por 100	95,70
acciones del Banco de España	571,00
Idem de la Arrendataria de Tabacos	252,00
Idem del Banco Español del Río de la Plata	228,50
Francos	487,5
Libras	28,95
Marcos	0,30
Dollars	6,47
Coronas	0,02

Cambios del oro.

Alfonso...	125'50	por 100
Isabel....	129'00	por id.
Onzas y medias onzas...	125,00	por id.
Cuartos de onza	126'	por id
Francos franceses	125'50	por id
Libras....	31'50	pesetas
Dólares...	6'50	por id.

ANTIGUA Academia de 2.ª Enseñanza

del Pbro. D. Alfredo Robles
Licenciado en Filosofía y Letras
Estudios que se hacen actualmente
BACHILLER-CONTABILIDAD Y MECANOGRAFIA
CORREOS Y TELÉGRAFOS EN CONCORDIA CON LA DE VELLILLA-CALVO DE MADRID.

Preparación para las próximas oposiciones al Magisterio (ambos sexos).

Profesorado completo y técnico. Informes y Matricula en Caballeros 10 Teléfono 118.

Grippe y tifus

se evitan desinfectando las habitaciones con

ZOTAL.

Venta farmacias y droguerías.

Recibos impresos para poder retirar mercancías de la estación del ferrocarril cuando se haya perdido el talón de facturación al consignatario.— Estos recibos se venden en la imprenta de este periódico.

MOTORES «CROSSLEY» o mismo para ACEITES PESADOS que para GAS POBRE, etc son los más preferidos en el mundo entero.
Detalles gratis: A. S. MAUDE, Gran Vía 1.ª—Apartado 584 MADRID.

ACADEMIA OTAZA Y LOMA

para el ingreso en la ESCUELA DE INGENIEROS AGRONOMOS.

Libertad núm. 15, Madrid.
El curso dará principio el primero de Octubre próximo.

De los 281 ingenieros que terminaron sus estudios después de establecida esta Academia, 154 han sido preparados en ella.

De los 170 alumnos que existen hoy en la Escuela de Ingenieros Agrónomos, 105 han sido preparados en esta Academia. Mayo 1922.

Se remiten reglamentos a quien las solicite del señor director.

Banco de Aragón

Casa Central ZARAGOZA
SUCURSALES:
Huesca-Soria-Teruel
Alcañiz-Barbastro-Calatayud-Caspe-Daroca-Egea de los Caballeros-Jaca Tarazona y Tortosa.

Capital: 10.000.000 de pesetas.
Corresponsal en Soria del Banco Español del Río de la Plata.

Cuentas corrientes con interés en pesetas y en monedas extranjeras.— Imposiciones y plazo con interés variable.—Préstamos y cuentas de crédito con garantía personal a de valores.—Descuentos.—Giros sobre todas las plazas del mundo.—Compra y venta de valores nacionales y extranjeros.—Descuentos de cupones.—Cartas de crédito para viaje.—Cambio de oro y monedas extranjeras y en general todas las operaciones de Banca.

Pignoración de Mercaderías.

CAJA DE AHORROS

CAPITAL de los imponentes en 1.º de agosto de 1922 pts. 29.979.940.71 en 17.411 libretas en circulación.
Los imponentes y clientes de este establecimiento gozan además de la garantía de sus capitales la del Banco y sus Reservas que ascienden a PESETAS: 12.200.000.

Zapatería de Escalada.
Canalejas, 69, SORIA

Calzados de todas clases para Señora, Caballero y Niños. Construcciones a medida y arreglo de composturas.

ECONOMÍA, SOLIDEZ, ELEGANCIA.

CASA CENTRAL: Burgo de Osma.

Sucursales en San Esteban de Gormaz y en Ayllón.

Academia de 2.ª enseñanza

Bachiller, Magisterio, Correos, Telégrafos, Peritos Agrícolas, etc.

Preparación para ingreso en las Academias Militares y Escuelas de Ingenieros con brillantes resultados en convocatorias anteriores.

CLASES ESPECIALES DE MATEMÁTICAS POR GRUPOS DE CINCO ALUMNOS COMO MÁXIMO En los últimos exámenes DOS MATRICULAS DE HONOR EN MATEMÁTICAS.

Informes al director. Don Honorio Vázquez. Canalejas-33-principal.

CONSTRUIREMOS CASAS BARATAS EN TODA ESPAÑA.

Necesitamos personas inteligentes y solventes en los pueblos donde se firmen los poderes para la Administración de dichas construcciones y cobros de alquileres.

Para más detalles escribir a Comisión y Banca S. A. Puerta del Sol 16 Madrid.

TIP de Noticiero de Soria.

BALNEARIO

TERMAS PALLARES

Reuma
Catarros
Cálculos
Neurastenia
CURA DE REPOSO

ALHAMA DE ARAGON
Gran Casino-Teatro,
Grandes parques y lago navegable. Habitaciones desde 1'50 peseta, Comida desde 7'50 pts.

Banco Hispano-Americano

MADRID

Capital 100 millones de pesetas

Federado con el Banco de San Sebastián

SUCURSALES EN

Albacete, Alcoy, Alicante, Almería, Antequera, Badajoz, Barcelona, Bilbao, Cabra, Cáceres, Cádiz, Calatayud, Cartagena, Castellón de la Plana, Córdoba, Coruña, Ejea de los Caballeros, Estella, Figueras, Granada, Huelva, Huesca, Jaén, Játiva, Jerez de la Frontera, Las Palmas, Linares, Logroño, Mahón, Málaga, Mérida, Murcia, Olot, Orense, Palma de Mallorca, Pamplona, Ronda, Sabadell, Salamanca, Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, Santiago, Sevilla, Soria, Tarrasa, Teruel, Tudela, Valdepeñas, Valencia, Valladolid, Vigo, Villafranca del Panadés y Zaragoza.

El Banco Hispano-Americano ofrece al público cuantas facilidades pueda desear para las siguientes operaciones:

Compra y venta en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao, París, Londres, Berin, Buenos Aires, New-York etc. de toda clase de valores españoles y extranjeros. Custodia de Títulos y valores. Descuento y cobro de cupones, títulos amortizados y billetes de lotería. Cambio y compra-venta de monedas y billetes extranjeros. Cartas de crédito y giros sobre todos los países. Cobro y descuento de letras. Préstamos y cuentas de crédito con garantía de fondos públicos y valores de fácil realización. Cuentas corrientes en pesetas y moneda extranjera. Y por último realiza todas las operaciones propias de estos Establecimientos y en especial las que tiendan a facilitar las relaciones mercantiles de nuestra Nación con la América latina.

Tarjetas Postales de Soria

Puente del río Duero.
Museo Numantino (interior).
Palacio de los Condes de Gómara.
Claustros de la Colegiata.
Al mercado (tipo clásico de la tierra).
Excavaciones en las ruinas de Numancia.
Claustros de San Juan de Duero (rayo de luna).
Soportales del Collado.
Detalle de los Claustros de San Juan del Duero.
Orillas del río Duero.
San Saturio, patrón de Soria, repartiendo su fortuna a los pobres (fresco de la Ermita).
Portada de San Nicolás (hoy San Juan de Rabanera).
Interior de la iglesia de San Juan del Duero.
Ermita de la Virgen del Mirón.
Detalle del pórtico de Santo Domingo.
La venta del ganado en la Feria.
Ermita de San Saturio.
Ermita de la Soledad, en el Paseo de la Dehesa.
Plaza de San Esteban en día de mercado.
Estación del Ferrocarril.

SE HALLAN DE VENTA, solamente, en la imprenta de este periódico, al precio de diez céntimos cada tarjeta, veinte la vista general de Soria (doble tamaño).
Queda prohibida su reproducción.

PUBLICIDAD

Noticiero de Soria es el periódico bisemanal (aquí no hay diarios) más barato de la provincia.

La suscripción en Soria y la península, cuesta:

Tres meses 1'50 pesetas,

Seis meses, 3, y un año, 4'99

Número suelto, 5 céntimos; atrasado 10.

Extranjero doble precio.—Pago adelantado.

Inserción de anuncios.—Se abonan según el texto que lleven, breve ó extenso, y en

la plana que se deseen publicar. El pago del Timbre de cada anuncio, lo satisfará la Administración del Noticiero. Comunicados.—Por cada línea, se abonará 50 céntimos de peseta, y sólo se publicarán los que admita la dirección del periódico, aparte los de ley. Esquelas de defunción.—Se cobrarán según su tamaño y plana en que se solicite su publicación.

También son de pago a una peseta línea las gacetas referentes a Oficios y Misas de aniversarios.



"El Camerano"

Calle de Castaños, 2, BARCELONA

AGENCIA GENERAL DE VAPORES
TRANSPORTES MARÍTIMOS y TERRESTRES,
AUTO-CAMIONES, CARROS, CAMIONES, VIGATONES
Y CAPITONES ESPECIALES PARA MUEBLES
SERVICIO POSTAL Y COMERCIAL PARA TODO EL MUNDO

Servicio de domicilio a domicilio con toda la América Latina.

Traslados de muebles dentro y fuera de Barcelona.

Seguros Marítimos y Terrestres y X 4.

Informes comerciales.

Importación y Exportación de carbones nacionales y extranjeros.

Consignaciones y Fletamentos.

Frutos y cereales de la República Argentina.

SUCURSALES.—En el extranjero: En Alemania, Inglaterra, Austria, Bélgica, Italia, Francia, Suiza, Norte América, Habana, República oriental, Chile, Paraguay, Brasil y Méjico.

En España: En San Sebastián, Bilbao, Santander, Ferrol, Coruña, Vigo, Huelva, Sevilla, Cádiz, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Madrid, Zaragoza, Logroño, Irún, Hendaya y Bayonne.

CUENTA CORRIENTE CON TODOS LOS BANCOS.

El éxito alcanzado durante 40 años es garantía, de celeridad en los transportes y economía de los precios. En las notas de pedido indicase envío por mediación de (EL CAMERANO).

SOBRINO DE CELESTINO ALLENDE (CASTAÑOS, 2, Barcelona).

Servicio regular para todos los puertos de España semanalmente.—El director gerente don Alejandro Pavia Allende.

—30—

FOTOGRAFIA RIOJA Veneras, 7. Madrid

(28) Las dos hermanas, fea y bonita.

á las del ignoto pero probable perseguidor de la doncella.

Hízose así, y lo demás ya lo sabe el lector.

VII.

A la mañana siguiente dispuso la señora tía, que se verificase en la casa un arreglo de chismes y cosas viejas.

La causa pública de esta determinación era la de ser muy hacendosa y muy ordenada; pero la secreta (porque hasta en los asuntos más insignificantes de las casas hay siempre una razón secreta) era, con pretexto de desechar muchas cosas inútiles y de componer otras que parecían inservibles, mandarle al platero los pendientes de la sobrina para que les agrandase el arillo.

La señora padecía sabañones, que con la crudeza de aquel invierno le habían molestado mucho, y al llegar la primavera, sus orejas se habían quedado acorchadas y arremolachadas: así es que con el calorillo del teatro hubieron de hincharsele, produciéndole casi una cortadura por la pequeñez del arete.

Ella había jurado no volvérselos á poner jamás; pero al fin los zarcillos eran buenos, y la sobrina podía padecer sabañones alguna vez, y hasta morir y heredarla, y sobre todo que lo que hay en una familia debe estar en disposición de servir á todos los de la familia.

Principióse por los objetos gordos, y se acabó por los menu-



La Unión y El Fénix Español

Compañía de Seguros Reunidos

Agentes en todas las provincias de

España, Francia y Portugal.

48 años de existencia.

Seguros contra incendios

» contra la vida.

Subdirector en Soria:

DON RAFAEL ARJONA

OFICINAS:

Canalejas núm. 22.

SORIA

Ceregumil Fernández

Alimento vegetariano completo.

Fernández & Canvell y Compañía

MONTILLA y MÁLAGA.

De venta en todas las buenas

Farmacias. - Soria.

Elixir Estomacal

de Saiz de Carlos (Stomalix)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda las digestiones y abre el apetito curando las molestias del ESTOMAGO É INTESTINOS, el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera de estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

«LA ORIENTAL»

Almacén de Coloniales y Fábricas de Chocolates y Jabones de

PEDRO LLORENTE,

Estudios, 2 y 4, Soria.

Esta casa sirve mejor y vende más barato, que todas las Cooperativas y Sindicatos de Soria y la provincia.

GRAN TALLER DE MODISTA

Sucesores de

Remigia García

CALATAYUD

Esta casa tan conocida y acreditada en Soria y su provincia, tiene siempre á la disposición de su distinguida clientela y señoras más altas novedades de temporada de las que quieran honrarle con sus encargos, géneros y figurines extranjeros.

La plaza de Soria la visita en las dos temporadas y para encargos especiales pasa á domicilio previo aviso.